

## **Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Duodécima sesión**  
**Ginebra, 16 a 19 de septiembre de 2024**

### **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTADO Y CALENDARIO PROPUESTO**

*preparado por la Secretaría*

1. Este documento informativo contiene un borrador anotado del orden del día y una propuesta de calendario para la duodécima sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), que se celebrará en Ginebra del 16 al 19 de septiembre de 2024, en formato híbrido. El Comité se reunirá cada día de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 (CET).
2. El documento se ha preparado para la comodidad de todos los participantes, tal y como han solicitado los Estados miembros. Hay dos Anexos al presente documento:
  - El Anexo I de este documento contiene un proyecto de orden del día anotado preparado a partir del documento CWS/12/1 PROV. 3; y
  - El Anexo II presenta un calendario indicativo para la duodécima sesión del CWS. Teniendo en cuenta el avance de los debates y las preferencias expresadas por las delegaciones en las reuniones, la presidencia podrá proponer modificaciones del calendario de los debates sobre los puntos del orden del día, según corresponda.

[Siguen los Anexos]

## PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTA

### 1. Apertura de la duodécima sesión

Breve descripción: Un representante del director general abrirá la sesión y pronunciará sus palabras de acogida. A continuación, la Secretaría formulará observaciones adicionales.

### 2. Elección de dos vicepresidencias

Breve descripción: Se elegirán dos vicepresidencias.

Medida que se invita a adoptar: Se invitará al CWS a elegir dos vicepresidencias para las sesiones duodécima y decimotercera del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS).

### 3. Aprobación del orden del día: documento CWS/12/1 PROV. 3.

Breve descripción: Se invitará a las delegaciones a examinar y aprobar el proyecto de orden del día.

### 4. Programa de trabajo del CWS

#### a) Examen de las tareas actuales: documento CWS/12/2

Breve descripción: El documento resume el programa de trabajo actualizado y la lista de tareas del CWS para su examen en esta sesión.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 11 del documento CWS/12/2, que se reproduce a continuación):

*“11. Se invita al CWS a:*

*a) tomar nota del contenido del presente documento;*

*b) examinar la lista de tareas tal como se presenta en el Anexo del presente documento; y*

*c) aprobar que la Secretaría incorpore los acuerdos que se alcancen en la presente sesión en el programa de trabajo del CWS y en el bosquejo del programa de trabajo del CWS, y los publique en el sitio web de la OMPI, según se describe en el párrafo 10.”*

#### b) Cuestionario sobre la priorización de las tareas del CWS: documento CWS/12/3

Breve descripción: Este documento propone los próximos pasos en relación con el cuestionario formal de la encuesta de priorización para el programa de trabajo del CWS. La Secretaría considera que los resultados de la encuesta informal realizada en julio de 2024 son suficientes para cumplir los objetivos fijados en las sesiones anteriores del CWS.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 12 del documento CWS/12/3, que se reproduce a continuación):

*“12. Se invita al CWS a:*

*a) tomar nota del contenido del presente documento; y*

*b) examinar y aprobar la propuesta para el siguiente paso, como se menciona en los párrafos 10 y 11.”*

5. Informes sobre la situación de las tareas

- a) Informe sobre la tarea n.º 41 del Equipo Técnico XML4IP: documento CWS/12/4

Breve descripción: Este documento ofrece un resumen del trabajo realizado por el Equipo Técnico XML4IP desde la última sesión del CWS. Este Equipo Técnico se encarga de elaborar y mantener los componentes del lenguaje XML (lenguaje de marcado extensible) que componen las Normas técnicas ST.36, ST.66, ST.86 y ST.96 de la OMPI. Desde la última sesión del CWS, el trabajo de desarrollo se ha centrado en la elaboración de esquemas XML sobre la situación jurídica de las marcas y los diseños industriales. Está previsto que la versión 8.0 se publique el 1 de octubre de 2024 y que incluya las versiones preliminares definitivas de esos esquemas.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 13 del documento CWS/12/4, que se reproduce a continuación):

*“13. Se invita al CWS a:*

- a) tomar nota del contenido del presente documento;*
  - b) tomar nota de la publicación prevista de la versión 8.0 el 1 de octubre de 2024; y*
  - c) tomar nota de los retos y del plan de trabajo del Equipo Técnico XML4IP, como se indica en los párrafos 11 y 12.”*
- b) Informe sobre la tarea n.º 44 del Equipo Técnico de Listas de Secuencias: documento CWS/12/5

Breve descripción: Este documento ofrece un resumen del trabajo realizado por el Equipo Técnico de Listas de Secuencias desde la última sesión del CWS. Aunque el Equipo Técnico analizó varias revisiones de fondo, no está prevista ninguna revisión de la Norma ST.26 de la OMPI en esta sesión.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 15 del documento CWS/12/5, que se reproduce a continuación):

*“15. Se invita al CWS a:*

- a) tomar nota del contenido del presente documento, en particular de las propuestas de la USPTO y la OEP, que requieren cambios sustanciales en la Norma técnica ST.26 de la OMPI, como se menciona en los párrafos 7 y 11;*
  - b) debatir el proceso y el alcance de la encuesta, así como las posibles preguntas, como se indica en el párrafo 12; y*
  - c) el plan de trabajo del Equipo Técnico de Listas de Secuencias, como se explica en los párrafos 13 y 14.”*
- c) Informe sobre la tarea n.º 47 del Equipo Técnico de la Situación Jurídica: documento CWS/12/6

Breve descripción: Este documento ofrece un resumen del trabajo realizado por el Equipo Técnico de la Situación Jurídica desde la última sesión del CWS. Este Equipo Técnico es responsable de elaborar y revisar las Normas técnicas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI, relativas a la situación jurídica. Desde la última sesión, el Equipo Técnico de la Situación Jurídica ha estado trabajando para mejorar el Anexo II de la Norma ST.87 de la OMPI, como resultado de su colaboración con el Equipo Técnico XML4IP, a fin de elaborar esquemas XML

destinados a recopilar los datos sobre la situación jurídica de los dibujos y modelos industriales. A la luz de estas actualizaciones, el responsable del Equipo Técnico propone que se revisen también las Normas ST.27 y ST.61 de la OMPI, de modo que las tres normas sobre la situación jurídica estén armonizadas.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 15 del documento CWS/12/6, que se reproduce a continuación):

*“15. Se invita al CWS a tomar nota del contenido del presente documento, en particular del plan de trabajo propuesto en los párrafos 9, 13 y 14.”*

- d) Informe sobre la tarea n.º 50 del Equipo Técnico de la Parte 7

Breve descripción: El responsable del Equipo Técnico de la Parte 7 presentará un informe oral sobre el avance de la tarea n.º 50 desde la última sesión del CWS.

- e) Informe sobre la tarea n.º 52 del Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes: documento CWS/12/7

Breve descripción: Este documento ofrece un resumen del trabajo realizado por el Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes (PAPI) desde la última sesión del CWS. Este Equipo Técnico es responsable de la tarea n.º 52 e informa sobre el avance de la tarea desde la undécima sesión del CWS. Asimismo, indica su intención de presentar una propuesta de actualización de la Parte 6.1 del Manual de la OMPI en la decimotercera sesión del CWS.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 14 del documento CWS/12/7, que se reproduce a continuación):

*“14. Se invita al CWS a:*

- a) tomar nota del contenido del presente documento; y*  
*b) tomar nota del plan de trabajo del Equipo Técnico PAPI, que se menciona en el párrafo 13.”*

- f) Informe sobre la tarea n.º 55 del Equipo Técnico de Normalización de Nombres: documento CWS/12/8

Breve descripción: Este documento ofrece un resumen del trabajo realizado por el Equipo Técnico de Normalización de Nombres desde la última sesión del CWS. Este Equipo Técnico se encarga de elaborar una nueva norma técnica de la OMPI que ayude a las Oficinas de PI a ofrecer una mejor “calidad en origen” en relación con los nombres de los clientes. El Equipo Técnico ha finalizado una propuesta de recomendación sobre el proceso de depuración de los datos de los nombres de los clientes y la ha sometido a la consideración del CWS en esta sesión.

Medida que se invita a adoptar (párrafo 15 del documento CWS/12/8, que se reproduce a continuación):

*“15. Se invita al CWS a:*

- a) tomar nota del contenido de este documento, en particular del avance realizado en el proyecto final de recomendaciones para la depuración de los datos relativos a los nombres; y*

*b) examinar y aprobar la nueva descripción propuesta de la tarea n.º 55, mencionada en el párrafo 13.*

- g) Informe sobre las tareas n.º 56 y n.º 64 del Equipo Técnico de API: documento CWS/12/9

Breve descripción: Este documento ofrece un resumen del trabajo realizado por el Equipo Técnico de API desde la última sesión del CWS. El Equipo Técnico se reúne trimestralmente para debatir las propuestas de revisión y apoyo a la aplicación de las normas que gestiona: la Norma ST.90 sobre interfaces de programación de aplicaciones web (API) y la Norma ST.97 sobre notación de objetos JavaScript (JSON). El Equipo Técnico de API ayudó a la Oficina Internacional a elaborar y publicar el catálogo de API para la PI en julio de 2024.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 29 del documento CWS/12/9 Rev., que se reproduce a continuación):

*“29. Se invita al CWS a:*

*a) tomar nota del contenido del presente documento;*

*b) tomar nota de la disponibilidad del catálogo de API para la PI y alentar a sus miembros y observadores a participar en él respondiendo a la circular mencionada en el párrafo 12;*

*c) tomar nota de la definición de la plantilla Excel de matriz de compatibilidad para evaluar el grado de conformidad con la Norma ST.90, como se indica en el párrafo 15 anterior;*

*d) formular comentarios sobre las posibles mejoras de la Norma técnica ST.90 de la OMPI, mencionadas en el párrafo 15;*

*e) aprobar la propuesta de revisión de la descripción de la tarea n.º 56, mencionada en el párrafo 16;*

*f) probar la herramienta de transformación XML2JSON, como se indica en el párrafo 19; y*

*g) tomar nota del plan de trabajo del Equipo Técnico de API, como se indica en los párrafos 23 a 28.”*

- h) Informe sobre la tarea n.º 58 del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC: documento CWS/12/10

Breve descripción: Este documento ofrece un resumen del trabajo realizado por el Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC desde la última sesión del CWS. Este Equipo Técnico está finalizando varias recomendaciones informáticas relacionadas con la administración de la PI para que las Oficinas de PI las estudien y apliquen. Desde la última sesión ha preparado una propuesta final de 10 recomendaciones. Si el CWS aprueba las recomendaciones en esta sesión, el Equipo Técnico propone revisar la descripción de la tarea n.º 58.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 18 del documento CWS/12/10, que se reproduce a continuación):

“18. Se invita al CWS a:

- a) *tomar nota del contenido del presente documento;*
  - b) *examinar y aprobar la nueva descripción propuesta de la tarea n.º 58, mencionada en el párrafo 16; y*
  - c) *tomar nota del plan de trabajo del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC, mencionado en los párrafos 16 y 17.”*
- i) Informe sobre la tarea n.º 59 del Equipo Técnico de la Cadena de Bloques: documento CWS/12/11

Breve descripción: Este documento ofrece un resumen del trabajo realizado por el Equipo Técnico de la Cadena de Bloques desde la última sesión del CWS. Este Equipo Técnico es responsable de la tarea n.º 59, relacionada en parte con la elaboración de una nueva norma técnica de la OMPI relativa a las tecnologías basadas en cadenas de bloques. El Equipo Técnico informa sobre el avance realizado en sus actividades, incluida la labor destinada a mejorar el proyecto de norma técnica desde la última sesión del CWS.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 10 del documento CWS/12/11, que se reproduce a continuación):

“10. Se invita al CWS a:

- a) *tomar nota del contenido del presente documento; y*
  - b) *tomar nota del plan de trabajo propuesto para el Equipo Técnico de Cadena de Bloques, como se indica en el párrafo 9.”*
- j) Informe sobre la tarea n.º 61 del Equipo Técnico 3D: documento CWS/12/12

Breve descripción: Este documento ofrece un resumen del trabajo realizado por el Equipo Técnico 3D desde la última sesión del CWS. Este Equipo Técnico se encarga de gestionar las revisiones de la Norma técnica ST.91 de la OMPI. Desde la última sesión del CWS, el Equipo Técnico ha finalizado el análisis de los resultados de la encuesta sobre la Norma ST.91 y propone una revisión de la norma.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 11 del documento CWS/12/12, que se reproduce a continuación):

“11. Se invita al CWS a:

- a) *tomar nota del contenido del presente documento; y*
  - b) *tomar nota del plan de trabajo propuesto para el Equipo Técnico 3D en el párrafo 12.”*
- k) Informe sobre las tareas n.º 62, n.º 63 y n.º 65 del Equipo Técnico de la Transformación Digital: documento CWS/12/13

Breve descripción: Este documento ofrece un resumen del trabajo realizado por el Equipo Técnico de la Transformación Digital desde la última sesión del CWS. Este Equipo Técnico lleva a cabo actividades relacionadas con las tareas n.º 62, n.º 63 y n.º 65 e informa sobre sus actividades desde la última sesión del CWS. El Equipo Técnico de la Transformación Digital presenta un nuevo borrador de norma del paquete de documentos de prioridad para que sea examinado y aprobado en esta sesión.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 24 del documento CWS/12/13, que se reproduce a continuación):

*“24. Se invita al CWS a:*

*a) tomar nota del contenido del presente documento; y*

*b) alentar a sus miembros a que proporcionen información sobre el uso que hacen de los convertidores DOCX2XML, como se menciona en el párrafo 12.”*

l) Informe sobre la tarea n.º 66 de la Oficina Internacional: documento CWS/12/14

Breve descripción: Este documento ofrece un resumen del trabajo realizado por la Oficina Internacional en relación con la tarea n.º 66 desde la última sesión del CWS. La Oficina Internacional informa sobre su labor de apoyo a las Oficinas de PI en las diversas fases de elaboración de su fichero de referencia conforme a la Norma ST.37 de la OMPI.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 11 del documento CWS/12/14, que se reproduce a continuación):

*“11. Se invita al CWS a:*

*a) tomar nota del contenido del presente documento, en particular de los retos indicados en el párrafo 9; y*

*b) alentar a las Oficinas de PI a participar en los talleres organizados por la Oficina Internacional después de realizar la autoevaluación, como se indica en el párrafo 10.”*

## 6. Elaboración de normas técnicas de la OMPI

a) Propuesta de una nueva norma de la OMPI sobre el formato del paquete de datos para el intercambio electrónico de documentos de prioridad: documento CWS/12/15

Breve descripción: Este documento recoge una propuesta del Equipo Técnico de la Transformación Digital para una nueva norma de la OMPI sobre el formato del paquete de datos para el intercambio electrónico de documentos de prioridad, a fin de que sea examinada y aprobada en la duodécima sesión del CWS.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 17 del documento CWS/12/15, que se reproduce a continuación):

*“17. Se invita al CWS a:*

*a) tomar nota del contenido del presente documento y de sus Anexos;*

*b) examinar y aprobar la revisión del nombre de la norma propuesta "Norma técnica ST.92 de la OMPI", como se indica en el párrafo 13;*

*c) examinar y aprobar la nueva Norma ST.92 de la OMPI según se describe en los párrafos 5 a 12 y se reproduce en los Anexos del presente documento;*

d) *examinar y acordar el plan de aplicación descrito en los párrafos 14 y 15; y*

e) *examinar y aprobar la revisión de la tarea n.º 65, como se indica en el párrafo 16.”*

a) Propuesta de nueva norma técnica de la OMPI relativa a la depuración de los datos de los nombres: documento CWS/12/16

Breve descripción: Este documento recoge un borrador final del Equipo Técnico de Normalización de Nombres para una nueva norma de la OMPI relativa a la depuración de los datos de los nombres de los clientes, para que sea examinado y aprobado en la duodécima sesión del CWS.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 15 del documento CWS/12/16, que se reproduce a continuación):

*“15. Se invita al CWS a:*

*a) tomar nota del contenido del presente documento y de su Anexo;*

*b) examinar y aprobar el nombre de la nueva norma técnica de la OMPI como se indica en el párrafo 11;*

*c) examinar y aprobar la nueva norma técnica ST.93 de la OMPI según se menciona en los párrafos 8 a 10 y se reproduce en el Anexo del presente documento;*

*d) pedir a la Secretaría que publique la nueva norma ST.93 de la OMPI en la Parte 3 del Manual de la OMPI, como se indica en el párrafo 14; y*

*e) pedir a la Secretaría que emita una circular en la que invite a las Oficinas a proporcionar sus cuadros de transliteración y publique esos cuadros en la Parte 7 del Manual de la OMPI, como se menciona en el párrafo 13.*

b) Propuesta de revisión de las Normas técnicas ST.3, ST.9 y ST.80 de la OMPI: documento CWS/12/18

Breve descripción: Este documento recoge una propuesta de la Oficina Internacional para revisar las Normas técnicas de la OMPI ST.3, ST.9 y ST.80. Las revisiones propuestas de la Norma ST.80 tienen por objeto, en primer lugar, adaptar la norma a los cambios introducidos en el marco jurídico del Sistema de La Haya desde la última revisión de la norma; en segundo lugar, realizar pequeñas correcciones en la terminología y las referencias utilizadas en el Sistema de La Haya; y, en tercer lugar, favorecer la comprensión de la información publicada. Las propuestas de revisión de las Normas ST.3 y ST.9 están relacionadas con las propuestas de revisión de la Norma ST.80 y tienen por objeto corregir los códigos INID y las referencias en relación con los Sistemas de La Haya, de Madrid y del PCT.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 22 del documento CWS/12/18 CORR., que se reproduce a continuación):



“22. Se invita al CWS a:

a) *tomar nota del contenido del presente documento;*

b) *examinar y aprobar las revisiones propuestas de las Normas técnicas ST.3, ST.9 y ST.80 de la OMPI, como se indica en los párrafos 6, 8, 11, 13, 15, 18 y 20; y*

c) *pedir a la Secretaría que actualice las Normas técnicas ST.3, ST.9 y ST.80 de la OMPI con las respectivas revisiones aprobadas y la necesaria actualización del Apéndice 2 de las Normas ST.9 y ST.80, como se indica en el párrafo 21, y que publique las normas revisadas.”*

c) Propuestas de mejora de los metadatos sobre las obras huérfanas protegidas por derecho de autor en las Normas técnicas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI; documento CWS/12/19

Breve descripción: Este documento recoge una propuesta del Equipo Técnico de la Situación Jurídica para revisar las Normas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI, relacionadas con la situación jurídica. La revisión de la Norma ST.87 de la OMPI fue propuesta por el Equipo Técnico para ampliar los datos complementarios que se recogen en el Anexo II de la norma. Las otras revisiones propuestas tienen por objeto garantizar que las tres normas sigan armonizadas.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 11 del documento CWS/12/19, que se reproduce a continuación):

“11. Se invita al CWS a:

a) *tomar nota del contenido de este documento y de sus Anexos;*

b) *examinar y aprobar las revisiones propuestas de la Norma ST.87 de la OMPI mencionadas en el párrafo 7 y detalladas en el Anexo I del presente documento;*

c) *examinar y aprobar las revisiones propuestas de la Norma ST.27 de la OMPI mencionadas en el párrafo 9 y detalladas en el Anexo II del presente documento; y*

d) *examinar y aprobar las revisiones propuestas de la Norma ST.61 de la OMPI mencionadas en el párrafo 9 y detalladas en el Anexo III del presente documento.”*

d) Propuesta de revisión de la Norma técnica ST.91 de la OMPI: documento CWS/12/20

Breve descripción: Este documento recoge una propuesta del Equipo Técnico 3D para revisar la Norma técnica ST.91 de la OMPI. Esta propuesta de revisión incluye la adición de un Anexo nuevo y la supresión de la definición del formato de archivo X3D.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 7 del documento CWS/12/20, que se reproduce a continuación):

*“7. Se invita al CWS a:*

- a) tomar nota del contenido del presente documento y de su Anexo;*
- b) examinar y aprobar la propuesta de revisión de la Norma ST.91 de la OMPI expuesta en el párrafo 5 y reproducida en el Anexo del presente documento.”*

e) Propuesta de mejora de los metadatos sobre las obras huérfanas protegidas por derecho de autor en la Norma técnica ST.96 de la OMPI: documento CWS/12/21

Breve descripción: En este documento se resume el trabajo realizado por la Oficina Internacional desde la undécima sesión del CWS para finalizar las nuevas categorías propuestas para los metadatos de las obras huérfanas protegidas por derechos de autor en la Norma ST.96 de la OMPI. Tras el taller celebrado en mayo de 2024, la Oficina Internacional propone que las nuevas categorías, como se propone en el Anexo del documento de trabajo CWS/10/7, se incluyan en la próxima versión de la Norma ST.96.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 12 del documento CWS/12/21, que se reproduce a continuación):

*“12. Se invita al CWS a:*

- a) tomar nota del contenido del presente documento; y*
- b) alentar a sus miembros y observadores a que designen a los expertos en la materia para el Equipo Técnico XML4IP con el fin de mejorar en el futuro los componentes pertinentes de la Norma técnica ST.96, tal como se indica en el párrafo 11.”*

f) Análisis de los resultados de la encuesta sobre la aplicación de la Norma ST.91 de la OMPI: documento CWS/12/26

Breve descripción: Este documento presenta los resultados del análisis realizado por el Equipo Técnico 3D tras su análisis de las respuestas a la encuesta sobre la aplicación de la Norma ST.91 por parte de las Oficinas de PI.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 16 del documento CWS/12/26, que se reproduce a continuación):

*“16. Se invita al CWS a:*

- a) tomar nota del contenido del presente documento;*
- b) examinar y aprobar el contenido del análisis de la encuesta, como se indica en los párrafos 5 a 12, y aprobar la publicación del análisis de la encuesta, junto con los resultados, en el Manual de la OMPI, como se indica en el párrafo 15; y*
- c) apoyar la organización de la sesión de información sobre objetos 3D por parte del Equipo Técnico, como se indica en el párrafo 14.”*

7. Aplicación de normas técnicas de la OMPI por las Oficinas

- a) Norma ST.26 de la OMPI

Breve descripción: Las Oficinas de PI y la Oficina Internacional expondrán su experiencia en la aplicación de la Norma ST.26.

- b) Norma ST.37 de la OMPI

Breve descripción: Las Oficinas de PI y la Oficina Internacional expondrán su experiencia en la aplicación de la Norma ST.37.

- c) Normas de la OMPI sobre la situación jurídica: ST.27, ST.61 y ST.87

Breve descripción: Las Oficinas de PI y la Oficina Internacional expondrán su experiencia en la aplicación de las normas sobre la situación jurídica: Normas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI

- d) Norma ST.90 de la OMPI

Breve descripción: Las Oficinas de PI y la Oficina Internacional expondrán su experiencia en la aplicación de la Norma ST.90.

8. Políticas y actividades relacionadas con los datos, el sistema y los servicios de información sobre propiedad intelectual (PI)

- a) Recomendación de la Dependencia Común de Inspección sobre las aplicaciones basadas en cadenas de bloques en el sistema de las Naciones Unidas: documento CWS/12/27

Breve descripción: Este documento de la Oficina Internacional presenta el estado de su aplicación de las recomendaciones relativas al uso de aplicaciones basadas en cadenas de bloques en el sistema de las Naciones Unidas, formuladas en un informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI). La Oficina Internacional también invita al CWS a alentar a las Oficinas de PI a que tengan en cuenta la recomendación 6 y la apliquen, cuando proceda.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 11 del documento CWS/12/27, que se reproduce a continuación):

*“11. Se invita al CWS a:*

- a) tomar nota del contenido del presente documento; y*  
*b) tomar nota de la recomendación 6 y alentar a las Oficinas de PI a aplicarla, como se menciona en el párrafo 10.”*

- b) Recomendaciones sobre la administración de las TIC y la PI: documento CWS/11/22

Breve descripción: Este documento presenta varios proyectos de recomendación revisados sobre la administración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la PI, mejorados por el Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC, para que sean examinados y aprobados por el CWS. Las Oficinas de PI deberían considerar la aplicación de esas recomendaciones. Se invitará a las Oficinas de PI a compartir su estrategia informática o sus actividades relacionadas con las recomendaciones.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 11 del documento CWS/12/22, que se reproduce a continuación):

*“11. Se invita al CWS a:*

- a) tomar nota del contenido del presente documento y de su Anexo;*

b) *examinar y aprobar el conjunto de recomendaciones que se expone en el Anexo del presente documento;*

c) *acordar que, en la Asamblea General de la OMPI de 2025, se presente el conjunto de recomendaciones, como se propone en el párrafo 10; y*

d) *alentar a sus miembros a que apliquen el conjunto de recomendaciones y pedirles que compartan sus planes o experiencias al respecto en la próxima sesión del CWS, como se señala en el párrafo 10.”*

c) Propuesta de recomendaciones sobre el marco y la plataforma de intercambio de datos: documento CWS/12/23

Breve descripción: Este documento presenta una propuesta, realizada conjuntamente por las delegaciones de Japón y Arabia Saudita tras los resultados de la undécima sesión del CWS, para crear una nueva tarea del CWS y un Equipo Técnico asociado, de modo que pueda iniciarse el debate sobre cómo mejorar la capacidad de las Oficinas para intercambiar datos de PI.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 19 del documento CWS/12/23, que se reproduce a continuación):

*“19. Se invita al CWS a:*

a) *tomar nota del contenido de este documento y de sus Anexos;*

b) *examinar y aprobar la propuesta relativa a la creación de la tarea n.º 67 como prioridad para el programa de trabajo del CWS, según se menciona en el párrafo 15 y en el Anexo II; y*

c) *examinar y aprobar la descripción propuesta de la tarea n.º 67, mencionada en el párrafo 16; y*

d) *examinar y aprobar la creación del nuevo Equipo Técnico con los corresponsables designados, como se indica en el párrafo 17 y en el Anexo II del presente documento; y*

e) *pedir a la Secretaría que emita una circular en la que invite a sus miembros a designar a sus expertos en la materia para el nuevo Equipo Técnico, como se menciona en el párrafo 18 y en el Anexo II del presente documento.”*

d) Identificador mundial para personas físicas y jurídicas

Breve descripción: La Oficina Internacional presentará un informe oral sobre el avance del proyecto de identificador mundial de la OMPI desde la última sesión del CWS.

e) Informe sobre los informes técnicos anuales de 2023: documento CWS/12/24

Breve descripción: Este documento ofrece un resumen de los informes técnicos anuales presentados en 2024 por las Oficinas de PI. Dado que el período de prueba para la utilización del formato simplificado ha concluido con un aumento del número de informes anuales recibidos, la Oficina Internacional propone continuar con la recopilación de informes.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 10 del documento CWS/12/24, que se reproduce a continuación):

*“10. Se invita al CWS a:*

- a) tomar nota del contenido del presente documento;*
- b) aprobar la continuación de la recopilación de los informes técnicos anuales mencionados en el párrafo 8; y*
- c) examinar y aprobar el nuevo tema propuesto que debería añadirse a la plantilla simplificada, como se menciona en el párrafo 9.”*

9. Asistencia técnica y colaboración sobre los sistemas mundiales de información

- a) Informe de la Oficina Internacional sobre la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a las Oficinas de PI con arreglo al mandato del CWS: documento CWS/12/25

Breve descripción: Este documento resume la asistencia técnica prestada en relación con la difusión de información sobre las normas técnicas en materia de PI en 2023, ya sea por parte de la Secretaría o de la Oficina Internacional.

Medida que se invita a adoptar: (párrafo 15 del documento CWS/12/25, que se reproduce a continuación):

*“15. Se invita al CWS a tomar nota de las actividades realizadas en 2023 por la Oficina Internacional relativas a la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para fomentar la capacidad de las Oficinas de PI en relación con la difusión de información sobre las normas técnicas en materia de PI. El presente documento servirá de base para el informe pertinente que se presentará a la Asamblea General de la OMPI que se celebrará en 2025, según lo solicitado en su 40.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2011 (párrafo 190 del documento WO/GA/40/19).”*

- b) Desarrollo de WIPO Sequence

Breve descripción: Esta presentación de la Oficina Internacional ofrece un resumen del desarrollo de WIPO Sequence desde la última sesión del CWS.

- c) Catálogo de API para la PI

Breve descripción: Esta presentación de la Oficina Internacional ofrece un resumen de la situación del proyecto de desarrollo del catálogo de API para la PI. Se invitará a las Oficinas de PI a participar en el catálogo de API para la PI.

Medida que se invita a adoptar: Se invitará a las Oficinas de PI a exponer su experiencia en el proyecto del catálogo de API y su previsión de participar en él.

- d) Portal de ficheros de referencia

Breve descripción: Esta presentación de la Oficina Internacional ofrece un resumen de las actualizaciones realizadas en el portal de ficheros de referencia de la OMPI desde la última sesión del CWS.

8. Resumen de la presidencia
9. Clausura de la sesión

[Sigue el Anexo II]

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), 12.<sup>a</sup> sesión (16 a 19 de septiembre de 2024)  
PROGRAMA PROVISIONAL

	<b>Lunes 16 de septiembre de 2024</b>	<b>Martes 17 de septiembre de 2024</b>	<b>Miércoles 18 de septiembre de 2024</b>	<b>Jueves 19 de septiembre de 2024</b>
<b>Mañana 10.00 a 13.00 (CEST)</b>	1. Apertura de la duodécima sesión del CWS 2. Elección de la presidencia y de dos vicepresidencias 3. Aprobación del orden del día 4. Programa de trabajo del CWS	6. Desarrollo de las normas de la OMPI	7. Aplicación de normas técnicas de la OMPI por las Oficinas	9. Asistencia técnica y colaboración sobre los sistemas mundiales de información
<b>Pausa 11.30 a 11.45 (CEST)</b>	a) Programa de trabajo y lista de tareas del CWS b) Cuestionario sobre la priorización de las tareas del CWS	a) Propuesta de nueva norma técnica de la OMPI sobre el formato del paquete de datos para el intercambio electrónico de documentos de prioridad	c) Normas técnicas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI d) Norma técnica ST.90 de la OMPI	a) Informe de la Oficina Internacional sobre la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a las Oficinas de PI con arreglo al mandato del CWS
<b>Tarde 15.00 a 18.00 (CEST)</b>	5. Informes sobre la situación de las tareas a) Informe sobre la tarea n.º 41 del Equipo Técnico XML4IP b) Informe sobre la tarea n.º 44 del Equipo Técnico de Listas de Secuencias c) Informe sobre la tarea n.º 47 del Equipo Técnico de la Situación Jurídica d) Informe sobre la tarea n.º 50 del Equipo Técnico de la Parte 7 e) Informe sobre la tarea n.º 52 del Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes f) Informe sobre la tarea n.º 55 del Equipo Técnico de Normalización de Nombres	b) Propuesta de nueva norma técnica de la OMPI relativa a la depuración de los datos de los nombres c) Propuesta de revisión de las Normas técnicas ST.3, ST.9 y ST.80 de la OMPI d) Propuesta de revisión de las Normas técnicas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI e) Propuesta de revisión de la Norma técnica ST.91 de la OMPI	8. Políticas y actividades relacionadas con los datos, el sistema y los servicios de información sobre propiedad intelectual (PI) a) Recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección sobre las aplicaciones basadas en cadenas de bloques en el sistema de las Naciones Unidas b) Recomendaciones sobre la administración de las TIC y la PI c) Propuesta de recomendaciones sobre el marco y la plataforma de intercambio de datos d) Identificador mundial para personas físicas y jurídicas e) Informe sobre los informes técnicos anuales de 2023	b) Desarrollo de WIPO Sequence c) Catálogo de API para la PI d) Portal de ficheros de referencia
<b>Pausa 16.30 a 16.45 (CEST)</b>	g) Informe sobre las tareas n.º 56 y n.º 64 del Equipo Técnico de API h) Informe sobre la tarea n.º 58 del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC i) Informe sobre la tarea n.º 59 del Equipo Técnico de la Cadena de Bloques j) Informe sobre la tarea n.º 61 del Equipo Técnico 3D k) Informe sobre las tareas n.º 62, n.º 63 y n.º 65 del Equipo Técnico de la Transformación Digital l) Informe de la Oficina Internacional sobre la tarea n.º 66	f) Propuestas de mejora de los metadatos sobre las obras huérfanas protegidas por derecho de autor en la Norma técnica ST.96 de la OMPI g) Análisis de los resultados de la encuesta sobre la aplicación de la Norma técnica ST.91 de la OMPI		10. Resumen de la presidencia 11. Clausura de la sesión
		7. Aplicación de normas técnicas de la OMPI por las Oficinas a) Norma técnica ST.26 de la OMPI b) Norma técnica ST.37 de la OMPI		